

SEÑORES ACCIONISTAS DE KALED S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **KALED S.A.**, en el ejercicio económico del 2010:

En el año 2010 la compañía continuó en etapa pre operativa. Fue decisión de la administración comprar un lote de terreno a la compañía ACIREALE S.A. para aportarlo a un Fideicomiso Mercantil, y desarrollar el proyecto VITTORIA II:

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino.

La Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

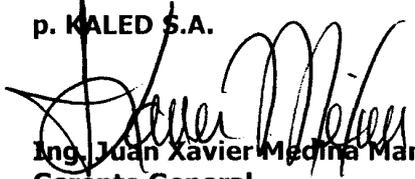
En el ejercicio económico 2010 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

Es decisión de la Gerencia General que en el año 2011 se perfeccione legalmente el aporte del lote de terreno a un Fideicomiso, y con los otros aportantes comenzar a desarrollar el proyecto inmobiliario VITTORIA II, para lo cual se están realizando la gestiones necesarias y los planos que se requieren.

Agradezco a ustedes por el apoyo recibido en el desarrollo de mis gestiones
Guayaquil, Marzo del 2011

p. KALED S.A.


Ing. Juan Xavier Medina Manrique
Gerente General

